

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4366**      *RAMÓN ROIG MOBILIARI, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 285/2010-I, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de José Luis Gil Barrera contra Ramón Roig Mobiliari, Sociedad Limitada, dimanante de autos demanda 209/2010-I, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Ramón Roig Mobiliari, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 2.324,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 11 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110010257-1**